

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Héctor Orlando de León Pérez</u>	CUI:	<u>3351 13672 0901</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-995-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>103006990</u>
Número de Factura:	<u>2117160482</u>	Serie:	<u>B63F038B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>JUNIO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,774.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores deportivos de la Dirección de Área; Sustantivas de la Dirección General Del Deporte y la Recreación; específicamente en el Departamento de Quetzaltenango**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Técnico, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (Según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

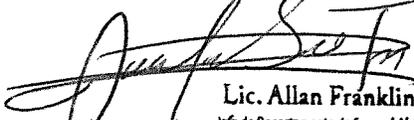
1. Brinde apoyo a los promotores municipales deportivos en el acompañamiento metodológico, como también se brindaron las correcciones necesarias a cada promotor y así mismo para que lo puedan aplicar y mejorar con sus beneficiarios.
2. Se apoyo en la recepción de las planificaciones DAS para poder consolidarlas y luego enviarlas al departamento de Supervisión de Promotores deportivos.
3. Se apoyo en la recepción de la papelería de re contratación tanto de los promotores como la departamental, para poder consolidarlos y evitar que tuviesen cualquier tipo de error para que pudiesen ser aceptados de la mejor manera posible.
4. Brinde apoyo en decepcionar los informes de los promotores municipales tanto impreso como en digital, con el fin de poder enviarlos al departamento de Supervisión de Promotores Deportivos ya consolidado para la facilidad de su interpretación.
5. Se apoyo en gestionar hidratación de parte de CONDEDER para los promotores municipales para que pudieran realizar la actividad del día de la Bicicleta con sus beneficiarios.

Héctor Orlando de León Pérez  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez  
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos  
Dirección de Área Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)